

HISTORIA DE UNA CAMPAÑA FALLIDA: EL GENERAL MIGUEL MARÍA ECHEAGARAY Y SU BITÁCORA MILITAR, 1864-1867

Carlos ARELLANO GONZÁLEZ*

SUMARIO: I. *Aurora Unda y Eguía. La viuda, su protesta.* II. *Al servicio del Ejército del Centro, 1863-1864.* III. *“Como en país enemigo”. La Columna de la República, 1864-1865.* IV. *Protesta y reivindicación, 1865-1867.* V. *Consideraciones finales.* VI. *Fuentes.*

El objetivo de este texto es abordar el desarrollo de la campaña de la 1a. división del Ejército del Centro bajo el testimonio del general Miguel María Echeagaray. Apuntalar desde su perspectiva el desarrollo de sus operaciones expondrá las dificultades que un militar de profesión tuvo que afrontar al verse en medio de una guerra de movimientos que lo obligó a desprenderse de sus habituales métodos de organización y adaptarse a un modelo no convencional a su formación.¹ Así pues, la finalidad del trabajo no es presentar una reconstrucción operacional de la campaña, sino mostrar cómo un testimonio sobre ésta ofrece elementos para repensarla.

Como militar formado en las décadas de 1830 y 1840, Echeagaray insistió en la búsqueda de la disciplina y la subordinación necesarias para ejecutar las labores del soldado. De hecho, la colaboración entre estos elementos profesionales del ejército con los grupos liberales se observó desde

* Maestría en historia con opción en historia de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

¹ De acuerdo con el estudio de Conrado Hernández, los militares que él denomina *profesionales* “ingresaron a la milicia o hicieron una carrera prolongada en el ejército permanente. Algunos empezaron como milicianos... Otros no dejaron de pertenecer a los cuerpos de la Milicia Activa”, muchos ascendiendo por méritos en campaña al exponerse al peligro, lo que “generó soldados con mayor aptitud que otros”. Hernández López, Conrado, “Las fuerzas armadas durante la Guerra de Reforma (1856-1867)”, *Signos Históricos*, núm. 19, enero-junio de 2008, pp. 42 y 43.

los años de la Revolución de Ayutla, de acuerdo con Daniel S. Haworth,² lo que nos permite cuestionar cómo se integraron y asimilaron los diferentes efectivos del Permanente al Ejército liberal durante la Intervención y el Segundo Imperio. En medio de este asunto, el caso del general Miguel María Echeagaray ofrece elementos para entender las dificultades que aquellos generales tuvieron para integrarse a la nueva estructura militar.

También se observará a través del caso de Echeagaray la lucha sostenida por diversos militares a partir de 1867 para hacer valer sus prerrogativas como soldados de la República, las cuales perdieron al ser señalados como reaccionarios. Así, este punto nos expone que la lucha sostenida en las oficinas del Ministerio de Guerra y Marina no fue exclusiva de los varones, sino también de sus esposas, quienes demandaron el cumplimiento del Estado mexicano de aquellos derechos que les correspondían a través del llamado montepío. En este sentido, se sentarán algunos lineamientos generales sobre el montepío militar mexicano del siglo XIX y los instrumentos empleados por Aurora Unda y Eguía para demandarlo. Si bien no es el punto principal para desarrollar en este texto, sí amerita un espacio de reflexión, debido a la enorme cantidad de datos que como el caso de Unda, podemos encontrar en el archivo la Sedena.

I. AURORA UNDA Y EGUÍA. LA VIUDA, SU PROTESTA

El 13 de febrero de 1891, el periódico *La Voz de México* anunció entre sus esquelas el fallecimiento del general Miguel María Echeagaray, a las 10:15 am del día anterior.³ Su vida estuvo llena de peripecias y trágicos momentos como la propia historia nacional. Miguel María de Echeagaray y Ricardos nació el 5 de diciembre de 1814 en la villa de Xalapa, Veracruz; formaba parte de una familia vasca.⁴ Su vida militar inició a los dieciocho años en el batallón activo de Tres Villas, el 20 de noviembre de 1832. Participó en expediciones a Texas, a la costa de Barlovento en 1838, a la campaña de Yucatán en 1843, y dio clases en el Colegio Militar como profesor de táctica.⁵ La gue-

² Haworth, Daniel S., “Insurgencia y contrainsurgencia en la Revolución de Ayutla, 1854-1855”, en Ortiz Escamilla, Juan (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, 2005, pp. 296 y 297.

³ *La Voz de México*, 13 de febrero de 1891, t. XII, núm. 35, p. 3.

⁴ Echeagaray, Miguel María, *Memorias*, pról. de Leonardo Pasquel, México, Citlaltépetl, 1973, pp. XV, XVI.

⁵ “Extracto de la carrera militar del general Miguel María de Echeagaray”, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (de ahora en adelante AHSDN), XI/111/1-

rra contra Estados Unidos lo marcó como a muchos de sus contemporáneos: al mando del Tercer Batallón Ligero asistió a las batallas de Churubusco, Molino del Rey y Chapultepec, en el verano de 1847.

Una acción en Molino del Rey le otorgó una fama, que sería opacada por su pronunciamiento con el Plan de Ayotla, en diciembre de 1858, y años más tarde, tanto por su participación en la Guerra de Intervención como su apoyo al movimiento de José María Iglesias en contra de Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, en 1876. A pesar de contar con una importante amistad con liberales moderados como Manuel Doblado e Ignacio Comonfort,⁶ no pudo depurar su conducta ante el gobierno. Esta pugna la arrastró hasta el final de sus días, y, lamentablemente, la heredó su viuda, Aurora Unda y Eguía, quien careció del correspondiente montepío por las acusaciones contra su marido.⁷

Posteriormente, tras la guerra contra Estados Unidos, el montepío se hizo extensivo a la Guardia Nacional,⁸ y años después se decretó que las

70, fs. 816, 817; “Hoja de servicio del general Miguel María de Echeagaray”, diciembre de 1849, en AHSDN, XI/111/1-70, foja 10. Plasquel indica que Echeagaray fue profesor en 1840, aunque su hoja de servicios de 1854 lo consignó de febrero de 1845 a noviembre de 1846. Echeagaray, Miguel María, *op. cit.*, p. XVII.

⁶ Echeagaray, Miguel María, *op. cit.*, p. 12.

⁷ El montepío surgió desde tiempos medievales en Italia como un sistema de ahorro (*montes*), que posteriormente las órdenes religiosas adoptaron como monte de piedad para otorgar recursos a los pobres. Con el paso del tiempo, este mecanismo de beneficencia se desarrolló, y fue con Carlos III cuando el montepío militar vio la luz a través de la Real Cédula del 20 de abril de 1761, y se reformó a través del reglamento del 1o. de enero de 1796, citado por la legislación mexicana. El 3 de noviembre de 1829, el gobierno emitió un reglamento mediante el cual todos los oficiales, jefes y generales tendrían un descuento de su haber por su ingreso al servicio, por cada ascenso y mensual, que serviría como pensión. El montepío lo podían solicitar tanto las viudas, como los hijos e hijas, las madres viudas y los padres sexagenarios. Además, en el caso de las viudas éstas debían presentar una serie de documentos que avalaran su matrimonio, como la hoja de servicios del causante; la licencia original del marido para contraer matrimonio; la partida de casamiento original; la fe de bautismo; el certificado de partida de entierro del causante, entre otros. Estos requisitos se mantuvieron en lo general a lo largo del siglo XIX. Sobrevilla Perea, Natalia, “«Hallándome viuda sin recursos, sin apoyo y en la más deplorable situación»: El montepío militar y la creación del Estado en el Perú (1800-1880)”, *Caravelle*, núm. 106, 2016, disponible en: <http://journals.openedition.org/caravelle/1897>; “Reglamento de Montepío Militar”, México, 3 de noviembre de 1829, en Dublán, Manuel y Lozano, José María, *Legislación Mexicana*, México, Imprenta del Comercio, 1876, t. II, p. 198; “Reglamento de Montepío Militar”, México, 3 de noviembre de 1829, en Dublán, Manuel y Lozano, José María, *op. cit.*, pp. 199-201.

⁸ “Decreto en que se declara montepío a la viuda del general León y a las de todos los que perecieron en funciones de armas contra el ejército de los Estados Unidos del Norte”, México, 29 de noviembre de 1848, en Dublán, Manuel y Lozano, José María, *Legislación Mexicana*, México, Imprenta del Comercio, 1876, t. V, p. 500.

viudas o hijas huérfanas que lo percibieran, lo perderían al contraer matrimonio, una situación que se observó en otras regiones de América Latina para preservar el núcleo familiar perpetuado mediante legítimo matrimonio, donde la figura paternal fue reemplazada por el Estado, de acuerdo con Angie Guerrero.⁹ Lamentablemente, para muchos militares que en 1855 decidieron apoyar la Revolución de Ayutla, la dictadura decretó la derogación de este beneficio para sus familias.¹⁰ Esta privación de derechos se reforzó tras la llamada “Década Nacional”, cuando el 23 de abril de 1868 el Congreso decretó que aquellas viudas y huérfanos de varones que fallecieron sirviendo a la reacción o al Imperio no tendrían “derecho a percibir las pensiones que les fueron declaradas”, aunque señaló que conservarían el derecho de serles reintegrados los depósitos mientras sus familiares estuvieran al servicio de la República. En perspectiva, sólo tuvieron derecho a solicitarlo quienes la apoyaron,¹¹ siendo Aurora Unda una de las mujeres afectadas por la medida.

Las reclamaciones de la señora ante la Secretaría de Guerra comenzaron en mayo de 1891, tres meses después de la muerte de Miguel María.¹² Lamentablemente, sus alcances se extendieron varios años más, cuando el 5 de diciembre de 1894 la misma Secretaría rechazó una solicitud presentada en octubre de ese año por Unda para recibir una copia de la hoja de servicios de su esposo, que, como se recordará, formaba parte de los documentos requeridos para tramitar el montepío. Sin embargo, las autoridades arguyeron tres fallas contra Echeagaray para negarle el documento: 1) haberse separado del servicio de la República en 1865; 2) el protestar no volver a tomar las armas contra el Imperio, y 3) que no volvió a combatir a favor de la causa nacional.¹³

⁹ “Decreto sobre montepíos militares”, México, 24 de enero de 1854, en Dublán, Manuel y Lozano, José María, *Legislación Mexicana*, México, Imprenta del Comercio, 1877, t. VII, p. 17; Guerrero Zamora, Angie, “El amparo a las viudas de militares en el sistema pensional republicano (1820-1860)”, *Historia Caribe*, vol. XIV, núm. 35, julio-diciembre de 2019, pp. 142, 143.

¹⁰ “Decreto en que se derogan las disposiciones que han concedido montepíos a las familias de los individuos que han muerto en rebelión contra el gobierno”, México, 3 de enero de 1855, en *ibidem*, p. 381.

¹¹ “Decreto que establece que viudas y huérfanos cuyos maridos no sirvieron a la intervención y al imperio pueden percibir sus montepíos”, México, 23 de abril de 1868, en Dublán, Manuel y Lozano, José María, *Legislación Mexicana*, México, Imprenta del Comercio, 1878, t. X, p. 306.

¹² *La Voz de México*, 23 de mayo de 1891, t. XII, núm. 115, p. 3.

¹³ “Defensa de la causa a favor de Miguel María de Echeagaray, por Aurora Unda y Erguía”, México, 4 de diciembre de 1895, en AHSDN, XI/111/1-70, f. 54v.

Al hallar las puertas cerradas por los militares, el 4 de diciembre de 1895, Aurora Unda escribió una extensa exposición dirigida al presidente Porfirio Díaz para declarar la inocencia de su finado marido, dado “que se le imputa una grave [injuria] que menoscaba su memoria y a mí me priva de dinero que me garantizan las leyes nacionales”.¹⁴ Esta defensa consta de 35 fojas dividida en tres apartados o “artículos”: el primero versó sobre las “opiniones del gral. Echeagaray sobre [la] intervención, confirmadas por sus actos y conducta que observó durante la guerra”, hablando tanto de la participación de Echeagaray en la Guerra de Reforma como de la campaña que ocupa nuestra atención; el segundo trató sobre la “prisión del gral. Echeagaray: su protesta, su libertad y trabajos en favor de la causa nacional”, siendo una continuación del artículo anterior, y el último se intituló “El general Echeagaray y las leyes contra los traidores”, convirtiéndose en un alegato a favor de su inocencia. Para los primeros dos artículos, Unda compartió una reseña de las acciones de su marido, que se torna en una fuente muy interesante para conocer la campaña militar de 1864-1865, siendo los apartados en los que centraré el texto.

II. AL SERVICIO DEL EJÉRCITO DEL CENTRO, 1863-1864

El relato de la campaña de Echeagaray parte de lo que Unda denominó *bitácora militar*, una especie de memorias que permanecieron en su poder, y cuya existencia es desconocida hasta la fecha. Citando páginas y documentos adjuntos, la *bitácora militar* se vuelve un rico testimonio de una de las campañas más desconocidas de la guerra contra la Intervención.

Antes de que Echeagaray se integrara al Ejército del Centro, tuvieron que pasar varios meses antes de llamar el interés del gobierno republicano, al término de la Guerra de Reforma; esto, principalmente por el decreto de extinción del ejército permanente proclamado por Jesús González Ortega en diciembre de 1861. Mientras esperó alguna colocación, Echeagaray estuvo al servicio de Guanajuato,¹⁵ pero no fue sino hasta el primer trimestre de 1863 cuando recibió su comisión para integrarse al Ejército del Centro, al mando de Comonfort —a quien estimaba—, primero como comandante en jefe de la Caballería y luego como cuartel-maestre y jefe de la Primera

¹⁴ “Defensa de la causa a favor de Miguel María de Echeagaray...”, *cit.*, f. 55v.

¹⁵ Entre dichos servicios, la dirección de la Inspección de Milicias del estado, aunque tuvo que renunciar a dicho cargo debido a los ataques de la prensa más radical del estado. “Oficio de Manuel Doblado sobre nombramiento de Miguel María Echeagaray como inspector de milicias de Guanajuato”, Guanajuato, 11 de junio de 1861, en AHSDN, XI/111/1-70, f. 580.

División.¹⁶ Tras el descalabro de San Lorenzo, el 8 de mayo de 1863, el Ejército del Centro se retiró a Querétaro, donde se reorganizó con otros contingentes dispersos. Tras varios meses de cambios y reasignaciones, el general José López Uruga recibió su nombramiento como general en jefe, y el 17 de diciembre lanzó un ataque sobre Morelia para recuperarla de los invasores. Sin embargo, sus fuerzas fueron derrotadas, y el Ejército del Centro se retiró hacia los límites de Jalisco.

El relato de la *bitácora militar* inicia con la desconfianza entre los mandos de las divisiones del Ejército del Centro ante López Uruga, quien el 28 de marzo de 1863 publicó un manifiesto en el que protesta defender la independencia y la República, manifiesto que causó revuelo entre los liberales más radicales, ya que no hizo mención alguna de la Constitución de 1857 ni de las Leyes de Reforma, y lo acusaron de traición. En consecuencia, el general Ramón Corona fue depuesto de su empleo, mientras que el general José María Arteaga manifestó en una carta a Tomás O’Horan su desconfianza no sólo a Uruga, sino también a Echeagaray, a quien aquél consideró nombrar general en jefe del Ejército del Centro cuando se percató de que había perdido el control sobre las divisiones de Arteaga y O’Horan.¹⁷

Para sopesar la decisión no debemos basarnos sólo en los elementos políticos o en las decisiones de sus exponentes para sumarse al imperio, ya que incluso el propio Maximiliano describió a López Uruga como un militar “más enemigo que amigo del gobierno de S. M.”.¹⁸ Debemos considerar que tanto él como Echeagaray fueron militares de profesión, formados a través de los diversos conflictos armados de las primeras décadas independientes, iniciando ambos en batallones activos (de Morelia y Tres Villas, respectivamente) y posteriormente veteranizando. Como militares, la disciplina e instrucción fueron instrumentos claves para la reforma que creían necesaria en el ejército mexicano, y se caracterizaban por un férreo carácter; éste lo observó Porfirio Díaz en Echeagaray al definirlo como “un militar demasiado rígido pues obligaba a los soldados a hacer ejercicios hasta en las noches de luna”.¹⁹

¹⁶ Dicho cargo como cuartel-maestre no podemos desestimarlos, ya que en la nomenclatura del Antiguo Régimen tendría funciones de jefe de Estado Mayor, es decir, de facultativo para asesorar al comandante en jefe para organizar y planificar las operaciones, la logística y los movimientos de las fuerzas militares.

¹⁷ Zamacois, Niceto de, *Historia de Méjico*, México, J. F. Parres y Compañía, 1881, t. XVII, pp. 358 y 359.

¹⁸ Habsburgo, Maximiliano de, *Los traidores pintados por sí mismos*, México, Imprenta del Gobierno, 1867, p. 46.

¹⁹ Carreño, Alberto María (pról.), *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos*, México, UNAM, Instituto de Historia-Elede, 1947, t. II, p. 38.

Así pues, como miembros de una misma institución y entendidos de que la victoria militar sólo podría alcanzarse a partir del rigor disciplinario y la subordinación del mando, no era de extrañar la decisión de Uruga por entregarle el mando a Echeagaray. No obstante, Miguel María reconoció que la ciega sujeción no traería resultados favorables a la causa, por lo que se organizó una junta de guerra entre los jefes del ejército para nombrar al general en jefe, y fue designada unánimemente. Sin embargo, Echeagaray insistió en seguir apoyando a Arteaga, e incluso al general Santiago Tapia, originario de Aguililla, Michoacán. La decisión última recayó en el presidente Juárez, quien el 1o. de julio de 1864 desde Monterrey nombró a Arteaga jefe del Ejército del Centro, pero otorgó el ascenso a general de división de Echeagaray y su nombramiento como su segundo al mando: “este jefe —declaró Juárez—, por su instrucción, actividad y demás buenas cualidades, ayudará a usted mucho y por eso he creído conveniente que tenga ese carácter”.²⁰

Para entonces se presume que el Ejército del Centro contó con más de siete mil efectivos.²¹ Las operaciones tras aquellos meses de tribulaciones —y una vez pasada la temporada de lluvias— consistieron en fortificar las cumbres de Sayula y los desfiladeros de Tamazula; pero por atrasos en las fortificaciones, se replegaron a las barrancas de Atenquique y puente de Beltrán para impedir el acceso de las columnas de Douay y Leonardo Márquez a Colima.²² No obstante, los enemigos quedaron advertidos y rodearon la posición, obligando al Ejército del Centro a retirarse hacia Autlán de la Grana para no comprometer una acción de guerra.²³

Aquella sería la primera de varias maniobras desgastantes. En palabras de Miguel María, la marcha sería “verdaderamente horrorosa”, pues carecían de socorros y víveres, y había enfermedades y deserción.²⁴ Al llegar a

²⁰ “Juárez aprueba la conducta leal y firme del gral. Arteaga”, Monterrey, 1 de julio de 1864, en Tamayo, Jorge L. (comp.), *Documentos, discursos y correspondencia*, 2a. ed., México, Libros de México, 1974, t. 9, pp. 215 y 216.

²¹ “Defensa de la causa a favor de Miguel María de Echeagaray...”, *cit.*, f. 63v.

²² Vigil, José María, *La Reforma*, t. V: Riva Palacio, Vicente, *México a través de los siglos*, México, Ballescá y Compañía, s. a., p. 669.

²³ Actualmente Autlán de Navarro. “Defensa de la causa a favor de Miguel María de Echeagaray...”, *cit.*, f. 64.

²⁴ “Defensa de la causa a favor de Miguel María de Echeagaray...”, *cit.*, f. 64v. Eduardo Ruiz indicó que “hacía tiempo que el general Arteaga era víctima de ataques epiléptiformes que se presentaban cuando se recrudecían los males que sufría a consecuencia de las heridas que había recibido en la acción de las cumbres de Acultzingo”, por lo que llegó a ser transportado en camilla. Ruiz, Eduardo, *Historia de la guerra de intervención en Michoacán*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1896, p. 241.

Autlán, las fuerzas se reorganizaron y se realizó una junta de guerra, que acordó marchar sobre los pueblos del lago de Chapala. Debido a las secuelas de las heridas de Arteaga en Acultzingo, la fuerza descansó en una hacienda, donde sorprendieron a 38 franceses que se dirigían a Zacoalco, los cuales dejaron en libertad.²⁵ Tras aquel incidente, la marcha continuó a Michoacán, perseguidos por una columna francesa al mando del coronel Lepage;²⁶ al final, llegaron a Jiquilpan. De acuerdo con Echeagaray, éste recomendó a Arteaga que las fuerzas permanecieran afuera de la población; pero Arteaga no accedió, al estimar que no habría lance alguno, y que por la mañana continuarían la marcha, de acuerdo con el primero.²⁷

El resultado fue la desastrosa acción de Jiquilpan, la madrugada del 22 de noviembre de 1864. Los cuatro mil efectivos del Ejército del Centro se desarticularon tras la embestida del coronel Lepage a la división del general Jesús Ornelas, caído en combate. Para Echeagaray, la derrota se debió a la necesidad de Arteaga por no ordenar el despliegue de las fuerzas a las afueras de la población y a la ausencia de los jefes de la división, que “no fue por cobardía, pues su valor estaba bastante acreditado, sino por una imprudente confianza e indecible descuido” al permanecer al interior de Jiquilpan.²⁸ Así, mientras las divisiones de Arteaga se retiraron por el camino a Tinguindín, Echeagaray siguió a las fuerzas de Jalisco, arguyendo que no tuvo más remedio porque integraban el grueso de su división.²⁹

III. “COMO EN PAÍS ENEMIGO”. LA COLUMNA DE LA REPÚBLICA, 1864-1865

A partir de entonces, la *bitácora militar* expone los retos y peligros padecidos por Echeagaray para mantener unida su división y continuar la resistencia.

²⁵ En *México a través de los siglos* se da fe de este incidente entre el 16 y el 17 de noviembre de 1864. Vigil, José María, *op. cit.*, p. 669; “Defensa de la causa a favor de Miguel María de Echeagaray...”, *cit.*, fs. 65, 65v.

²⁶ Vigil, José María, *op. cit.*, p. 669.

²⁷ De acuerdo con Eduardo Ruiz, Arteaga quedó en el cuartel general, es decir, al interior de Jiquilpan, y el campamento se organizó con “la división compuesta de fuerzas de Jalisco y San Luis Potosí que mandaba este jefe [Echeagaray] se situó en el camino que conduce a Mazamitla, al pie de un cerro; las brigadas de caballería marcharon hasta Guaracha, distante más de dos leguas de Jiquilpan y la cuarta División al mando del general Herrera y Cairo se alojó la mayor parte en la población y el resto en una loma inmediata que se llama la “Trasquila”. Ruiz, Eduardo, *op. cit.*, p. 241; “Defensa de la causa a favor de Miguel María de Echeagaray...”, *cit.*, f. 66.

²⁸ “Defensa de la causa a favor de Miguel María de Echeagaray...”, *cit.*, f. 67.

²⁹ *Idem.*

El cuadro de las marchas fue similar al de la retirada de Atenquique; describe que marcharon “como en país enemigo”, ya que los pueblos les eran hostiles, los habitantes les ocultaron sus recursos y los insultaron desde las montañas.³⁰ La dura situación propició la desertión de las tropas al por mayor, por lo que en Jilotlán de los Dolores licenció hasta ochocientos efectivos, que recibieron sus pasaportes con la anotación “por cobarde”; el resto de la Primera División recibió el nombre de *Columna de la República*, y continuaron su camino hacia Colima.³¹

La columna prosiguió hasta Coalcomán, donde elaboraron municiones, e infructuosamente se intentó llamar la atención del enemigo cercano. Debido a los problemas de desertión y escasez de recursos, el 7 de diciembre de 1864 Echeagaray reunió a los principales jefes en el cerro de Santa Cruz Buenavista, y levantaron un acta, donde expusieron ampliamente las penalidades padecidas desde Jiquilpan. En conjunto, dieron razones para acordar licenciar a la columna —no al ejército, como se ha presumido—. Sin embargo, independientemente de lo acordado, se resolvió continuar la resistencia.³² Posteriormente, la marcha prosiguió sobre Tecalitlán, Tuxpan y Zapotlán, para conseguir recursos, aunque el resultado fue tan negativo como en Michoacán.³³ Para este punto, menciona Echeagaray que después de mucho esperar lograron contactar a Arteaga, pero no obtuvieron ninguna respuesta suya.³⁴ Tiempo después, el general Julio García visitó a la Columna de la República y le ofreció su cooperación tras el desastre que padeció en Colima junto con Antonio Rojas, caído a consecuencia del enfrentamiento. El objetivo de García era “que tomara el mando un hombre de prestigio militar”.³⁵ Las operaciones se restringieron ahora a Atenquique para atacar una fuerza enemiga al mando del general Carlos Oronoz, oriundo de Xalapa y subordinado de Echeagaray durante la Guerra de Reforma.

Además de la estima militar, ambos xalapenses cultivaron una amistad, por lo que antes de abrir fuego, Oronoz, por reconocimiento a la carrera de su amigo y superior, solicitó una conferencia. Al respecto, Ireneo Paz comentó que éste propuso la sumisión y ofreció garantías, a lo que Echeaga-

³⁰ *Idem.*

³¹ “Defensa de la causa a favor de Miguel María de Echeagaray...”, *cit.*, fs. 67v, 68.

³² *Ibidem*, fs. 68-70.

³³ *Ibidem*, fs. 70, 70v.

³⁴ Este dato lo confirma Eduardo Ruiz, al afirmar que Nicolás Régules y Miguel Eguiluz se separaron de las órdenes de Salazar cuando éste entró en disputa con Arteaga. Ruiz, Eduardo, *op. cit.*, p. 289.

³⁵ Paz, Ireneo, *Algunas campañas*, 2a. ed., México, Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, 1884, t. I, p. 121.

ray respondió que “la única transacción posible... es que la fuerza que está ahí se ponga con nosotros al servicio de la República”.³⁶ Las hostilidades iniciaron, y al tercer día, la resistencia se volvió insostenible, por lo que se replegaron de nueva cuenta.³⁷ Tras la retirada, las fuerzas se reorganizaron en Tecalitlán, y se hizo un último esfuerzo, esta vez para tomar Zapotlán. El capturar una posición permitiría adquirir alimentos, cobijo y pertrechos, de ahí la necesidad de tomar alguna población por asalto. Las fuerzas se reunieron en la hacienda de Huescalapa, y se acordó el plan de ataque. El 4 de febrero de 1865, a las 4:30 pm, las fuerzas combinadas de Echeagaray y García atacaron la guarnición de Zapotlán, dirigida por el teniente coronel Juan Vélez. Por desgracia, de nueva cuenta la fortuna jugó en su contra cuando las mulas que transportaron los obuses, acostumbradas a tomar agua de la fuente de la plaza, marcharon al centro de ésta y se pasaron a las filas enemigas, de acuerdo con Miguel María. En contraste con el parte de Vélez, podemos inferir que las fuerzas entraron imprudentemente hasta la plaza, y al verse superados, los republicanos tuvieron que replegarse, y abandonar las piezas de artillería.³⁸

El enfrentamiento fue brutal: muchas fuerzas de recién incorporación huyeron a los cerros, mientras que otros que se vieron atrapados por los vecinos de Zapotlán o por la guarnición hicieron fuego sobre sus propios compañeros. De los seiscientos efectivos que la columna contó al inicio del ataque, de acuerdo con Ireneo Paz, Echeagaray afirmó que sólo quedaron 176 efectivos, 65 de ellos sin armas.³⁹ En su retirada a Tecalitlán, Paz afirmó que, con lágrimas en los ojos, Echeagaray dijo: “no vuelvo a mandar soldados”.⁴⁰ Finalmente, el 5 febrero de 1865 los jefes de la Primera División firmaron una nueva acta, donde en cuatro artículos acordaron lo siguiente: no reconocer al Imperio; la disolución de la columna; que el general en jefe haría uso del retiro que el gobierno le concedió, y que los jefes y oficiales recibirían su separación del servicio. Corroboraron el acta previa de Buena- vista, y aunque Echeagaray enfatizó que antes de rubricar el acta preguntó a los presentes si alguien deseaba tomar el mando de aquel trozo militar, éstos respondieron que “nadie podría infundir vida ni acción a un cadáver”.⁴¹

³⁶ *Ibidem*, p. 126.

³⁷ “Defensa de la causa a favor de Miguel María de Echeagaray...”, *cit.*, f. 71.

³⁸ *La Sociedad*, 19 de febrero de 1865, 3a. época, t. IV, núm. 609, p. 5.

³⁹ Paz, Ireneo, *op. cit.*, p. 131; “Defensa de la causa a favor de Miguel María de Echeagaray, por Aurora Unda y Erguía”, México, 4 de diciembre de 1895, en AHSDN, XI/111/1-70, f. 72.

⁴⁰ Paz, Ireneo, *op. cit.*, p. 149.

⁴¹ “Defensa de la causa a favor de Miguel María de Echeagaray...”, *cit.*, fs. 72v, 73.

IV. PROTESTA Y REIVINDICACIÓN, 1865-1867

Inmediatamente se ordenó destruir sesenta armas inútiles y ocultar otras veinte en los cerros de Tecalitlán. Ireneo Paz fungió como embajador ante Carlos Oronoz para obtener garantías, a lo que éste accedió, además de que por una carta remitida por este militar a Echeagaray, le garantizó su seguridad por medio de un salvoconducto.⁴² Las descripciones posteriores de la *bitácora* son accidentadas, pero en la declaración que Echeagaray dio al llegar a la ciudad de México a mediados de 1865 afirmó que marchó a las cercanías de Colima para aclarar algunos apuntalamientos sobre las garantías con Oronoz. Posteriormente, marchó a Tonila para negociar un préstamo para arrendar una hacienda; estuvo ahí del 8 de marzo al 26 de abril, aunque no tuvo resultados favorables.⁴³ Luego se dirigió hacia el estado de Guanajuato, donde buscó el apoyo de sus amigos, principalmente de Luis G. Medina, Encarnación Serrano, Ignacio Ayala y Remigio Ylañez para continuar la resistencia en aquella parte, pero ante sus comentarios de que nada podía hacerse en esa región, continuó su marcha hacia la ciudad de México.⁴⁴

Sin embargo, Echeagaray fue descubierto al entrar por la garita de Vallejo el 11 de mayo de 1865, y por orden del general Luis G. Martínez, comandante de la plaza de México, fue apresado y enviado al cuartel de Inválidos. Inmediatamente se le tomó una declaración de sus razones para hallarse en la ciudad de México, y tras haber respondido que lo único que lo traía era su familia y el deseo de volver a su vida privada, se le ofreció firmar una protesta de no volver a tomar las armas ni a conspirar contra el Imperio. Echeagaray se negó, por encontrarse preso e incomunicado, y el general Martínez ordenó enviarlo a Puebla.⁴⁵ Esta decisión debió de interpretarla Echeagaray como una amenaza para ser exiliado a Martinica, por lo que, de acuerdo con su *bitácora*, no tuvo más opción que firmar la protesta

⁴² “Carta de Carlos Oronoz a Miguel María Echeagaray”, Colima, 12 de febrero de 1865, f. 638. Al contrario de lo afirmado por Manuel Rivera Cambas acerca de que las pláticas que sostuvo Echeagaray fueron con Leonardo Márquez. Rivera Cambas, Manuel, *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las Revoluciones del estado de Veracruz*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1871, vol. 5, p. 626.

⁴³ “Declaración tomada por el comandante de batallón Carlos Toledano al general Miguel María Echeagaray”, México, 12 de mayo de 1865, en AHSDN, XI/111/1-70, 624-626.

⁴⁴ “Defensa de la causa a favor de Miguel María de Echeagaray...”, *cit.*, f. 73v; “Declaración tomada por el comandante de batallón Carlos Toledano...”, *cit.*, fs. 626-630.

⁴⁵ “Oficio de la Mayoría de Órdenes de México al Ministerio de Guerra y Marina”, México, 16 de mayo de 1865, en AHSDN, XI/111/1-70, f. 642.

“persuadido de que no podía tener valor legal un ofrecimiento hecho en mi calidad de preso”.⁴⁶

Desde su liberación hasta 1867, es difícil conocer las actividades del general xalapense, quien afirmó haber colaborado con el general Francisco Mejía y haberse presentado en Zitácuaro y en Irapuato, donde presumió haber sublevado a la guarnición local de doscientos efectivos, y después marchó a San Luis Potosí para ponerse a las órdenes de Juárez. Sin embargo, para mayo de 1867, el gobierno liberal sospechó de Echeagaray al no haberse unido al gobierno itinerante.⁴⁷ Para ello, Miguel María envió una explicación a Benito Juárez, donde afirmó que Echeagaray cumplió en todo momento como comandante en jefe de la Primera División del Ejército del Centro.⁴⁸

El texto contrasta con la *bitácora*. En la explicación notamos a un Echeagaray irritado por las diversas situaciones que atravesó: señaló que la sucesión del mando del Ejército del Centro tras la dimisión de López Uraga le correspondía a él “por un accidente natural”, además de ser votado por los jefes del mismo, pero que el general Arteaga “cometió en realidad mi atentado, atacando mi legal representación e investidura como legítimo defensor en el mando y me declaró pública y oficialmente traidor sin haber jamás justificado su acierto”.⁴⁹ También rechazó que se le acusara por no rendir cuentas de sus acciones, a lo que respondió que tras la disolución de su columna despachó a Monterrey al ayudante Bibiano Salas, para informar de todo lo acaecido. Además, en un arranque de molestia contra Arteaga, expresó que como segundo en jefe “Es inconcuso que ni debo responder de lo que pasó con ese Ejército, ni he debido tampoco informar al gobierno sobre el particular, supuesto que yo estaba subalternado, y a la casa de aquel había un jefe responsable ante el gobierno ante la nación y ante su propio ejército de los actos que eran propios de su posición”.⁵⁰

⁴⁶ “Defensa de la causa a favor de Miguel María de Echeagaray...”, *cit.*, f. 74v; “Protesta tomada al general Miguel María Echeagaray sobre no volver a tomar las armas ni a conspirar contra el gobierno imperial”, 17 de mayo de 1865, en AHSDN, XI/111/1-70, f. 652.

⁴⁷ “Defensa de la causa a favor de Miguel María de Echeagaray...”, *cit.*, fs. 74-55.

⁴⁸ “Explicación de Miguel María Echeagaray al presidente Benito Juárez sobre actuación tras derrota de Zapotlán”, Guanajuato, 19 de mayo de 1867, en AHSDN, XI/111/1-70, fs. 668v, 669.

⁴⁹ Reconociendo que la acusación hacia el finado general Arteaga podría serle perjudicial, Echeagaray expresó que “muy sensible me ha sido, pero necesario para mi defensa, hablar del general Arteaga en otros términos que para tributarle los elogios que merece como valiente soldado de la libertad y víctima sacrificada en defensa de la Independencia nacional”. Guanajuato, 19 de mayo de 1867, en AHSDN, XI/111/1-70, f. 674v.

⁵⁰ “Explicación de Miguel María Echeagaray al presidente Benito Juárez sobre actuación tras derrota de Zapotlán”, Guanajuato, 19 de mayo de 1867, en AHSDN, XI/111/1-70, f. 668v.

Echeagaray también protestó contra un tercer cargo acerca de haber abandonado el ejército. Su respuesta resultó interesante, porque destacó su carácter militar, y afirmó que sólo mediante un ejército permanente “puede lograrse que las masas adquieran organización, instrucción y disciplina: sólo así se les puede dar el debido conocimiento de los códigos militares y de los ejercicios de la guerra”.⁵¹ Inmediatamente, soltó una feroz protesta contra el gobierno republicano, al achacarle a Juárez que antes de la intervención se decretó la extinción del ejército, y, a pesar del triunfo en Puebla el 5 de mayo de 1862, aquellos hombres llenos de entusiasmo y patriotismo “no conocían la disciplina, no sabían los códigos militares a cuyas penas sin embargo se les había sujeto y sucedió con estas masas lo que era natural: que no pudo llenar ni el objeto del gobierno ni los deseos de que necesitaban”.⁵² Concluyó, pues, que

la imperfecta organización de nuestras tropas, la adhesión de una gran parte del país a la intervención y en consecuencia su obstinada y tenaz hostilidad hacia los defensores de la causa nacional y el pánico y la desmoralización han causado como a mí, en Zapotlán, más bien las derrotas que la fuerza de las armas enemigas.⁵³

A diferencia de la *bitácora*, Echeagaray afirmó que si no marchó a unirse al gobierno fue por la distancia en que se hallaba y tendría que atravesar territorio ocupado por el enemigo, además de que al ser apresado “se me exigió que ofreciera no mezclarme en asuntos políticos y tuve que hacer valer que me retiraba al seno de mi familia, para pues no podía decir que iba a conspirar”.⁵⁴ Lamentablemente, su exposición no bastó para ser considerado nuevamente por el gobierno republicano, que se mostró reacio a reconocerle su amplia carrera; así, inició un tortuoso camino que nunca pudo ver un buen término para Echeagaray, quien vio perdida su carrera militar de 35 años debido a aquella campaña fallida, y cuya historia queda aún por relatarse en una próxima investigación.

Al término de su exposición, Unda no pudo más que realizar una síntesis de las dificultades expuestas por su finado esposo; afirmó que “no fue la voluntad de aquél la que disolvió sus fuerzas, sino que éstas fueron disueltas

⁵¹ “Explicación de Miguel María Echeagaray...”, *cit.*, f. 669.

⁵² *Ibidem*, fs. 669v-671.

⁵³ *Idem*.

⁵⁴ *Idem*. En este sentido, las razones de Echeagaray serían menoscabadas cuando en 1863 los generales encaminados a Martinica, como Porfirio Díaz, Felipe Berriozábal, Miguel Negrere, Mariano Escobedo, Jesús González Ortega, entre otros, se fugaron y recorrieron el país hasta presentarse con Juárez.

por causas insuperables, casos de fuerza mayor que ante la justicia natural y el buen sentido, dejan incólume la responsabilidad del que las sufre”.⁵⁵ Y tenía razón en ello. Los otros dos artículos continuaron la argumentación a favor de depurar la actuación de Echeagaray; el tercero alegó las leyes y disposiciones sobre las que la Secretaría de Guerra justificó no reconocer ni la rehabilitación de Echeagaray ni el montepío correspondiente a Aurora Unda. Sin embargo, su análisis corresponde a una investigación aparte.

V. CONSIDERACIONES FINALES

A partir de lo expuesto, podemos llegar a ciertas consideraciones que la campaña de Echeagaray nos presenta. En principio, podemos entenderla como una operación de sumas dificultades, más aún tras la separación del Ejército del centro luego de la derrota de Jiquilpan, en noviembre de 1864. En ese momento, Echeagaray quedó al mando de la fuerza que denominó “Columna de la República”. Las deserciones, enfermedades, falta de recursos, y sobre todo la hostilidad de los locales, fueron factores que erosionaron la moral y la voluntad de seguir al frente de aquel magnánimo esfuerzo en contra del Imperio.

Además, a partir de las actitudes contestatarias de Arteaga en contra de Echeagaray y las imprudencias de oficiales y jefes ante las fuerzas enemigas, ya fuera alertando con algún disparo a destiempo o confiando en la seguridad de las poblaciones, es entendible la molestia que poco a poco invadió a Echeagaray. De esta manera, el haber separado una parte de las fuerzas tras el desastre de Jiquilpan y no intentar unirse a Arteaga en Michoacán, nos hace pensar que Echeagaray no tuvo intención de ponerse nuevamente a su mando. Así, tendría camino franco para emprender por cuenta propia una campaña. Sin embargo, a diferencia de los revolucionarios federalistas de las décadas previas y de los guerrilleros contemporáneos, él careció de experiencia en dichas operaciones. Si bien tenía la formación de un militar y con su apoyo podría disciplinar a las fuerzas bajo su mando, desconocía el espacio y a los habitantes, lo que abonó al fracaso de su campaña.

Por otra parte, a partir de las operaciones de Echeagaray y sus testimonios ulteriores, podemos observar que su asimilación a las nuevas fuerzas militares no fue sencilla. El gobierno sabía que era importante contar con su apoyo. Sus amplios conocimientos y su experiencia fueron necesarios para el esfuerzo bélico, ya que no bastaba con el entusiasmo ni con el valor

⁵⁵ “Defensa de la causa a favor de Miguel María de Echeagaray...”, *cit.*, f. 74.

para enfrentar a los franceses. Por ello, Juárez reconoció que militares como Echeagaray eran importantes para la causa, otorgándole no sólo un ascenso como gratificación y aliciente, sino un mando como segundo que permitiera apoyar en igualdad de condiciones a Arteaga. Sin embargo, los retos resultaron agotadores. La exposición de Echeagaray a Juárez en mayo de 1867 permite observar los desatinos que para un militar como él resultaron de la extinción del Permanente, entre la insubordinación tanto de la tropa como del mando, así como la indisciplina que llevó a “soldados” a voltear sus armas contra sus propios compañeros, como en Zapotlán. La experiencia de 1867 obligaría a reorganizar científicamente al ejército mexicano y no a través de las pasiones políticas, que dejaron fuera de las decisiones nacionales e institucionales del ejército a elementos con una amplia experiencia y pericia, integrantes del llamado “primer ejército mexicano”.

Finalmente, la respuesta hostil del gobierno en contra de aquellos como Echeagaray afectó no sólo al militar, sino a su familia. El caso de Unda muestra los esfuerzos de las mujeres viudas que lucharon ante los órganos burocráticos de los estados nacionales, que por diferencias políticas las privaron de un derecho. Los instrumentos que generalmente emplearon fueron los métodos institucionales, pero cuando la necesidad no les abría las puertas, acudían a enviar cartas de amigos influyentes a los directivos de las secretarías —como intentó en un principio también Miguel María— o, como el caso de Unda, a escribir amplias exposiciones al Ejecutivo, con la esperanza de ser atendidas y recibir respuesta. Lamentablemente, lo único que terminó las reclamaciones de la pareja fue el tiempo, cuando la muerte alcanzó a ambos y el Estado se “liberó” de sus alcances.

VI. FUENTES

Archivo / hemeroteca

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN)
Hemeroteca Nacional de México

Bibliografía

- CARREÑO, Alberto María (pról.), *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos*, México, UNAM, Instituto de Historia, Elede, 1947, t. II.
- DUBLÁN, Manuel y LOZANO, José María, *Legislación mexicana*, México, Imprenta del Comercio, 1876, t. II.

- DUBLÁN, Manuel y LOZANO, José María, *Legislación mexicana*, México, Imprenta del Comercio, 1876, t. V.
- DUBLÁN, Manuel y LOZANO, José María, *Legislación mexicana*, México, Imprenta del Comercio, 1877, t. VII.
- DUBLÁN, Manuel y LOZANO, José María, *Legislación mexicana*, México, Imprenta del Comercio, 1878, t. X.
- ECHEAGARAY, Miguel María, *Memorias*, pról. de Leonardo Pasquel, México, Citlaltépetl, 1973.
- GUERRERO ZAMORA, Angie, “El amparo a las viudas de militares en el sistema pensional republicano (1820-1860)”, *Historia Caribe*, vol. XIV, núm. 35, julio-diciembre de 2019.
- HABSBURGO, Maximiliano de, *Los traidores pintados por sí mismos*, México, Imprenta del Gobierno, 1867.
- HAWORTH, Daniel S., “Insurgencia y contrainsurgencia en la revolución de Ayutla, 1854-1855”, en ORTIZ ESCAMILLA, Juan (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, 2005.
- LÓPEZ, Conrado, “Las fuerzas armadas durante la Guerra de Reforma (1856-1867)”, *Signos Históricos*, núm. 19, enero-junio de 2008.
- PAZ, Ireneo, *Algunas campañas*, 2a. ed., México, Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, 1884, t. I.
- RIVERA CAMBAS, Manuel, *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las Revoluciones del estado de Veracruz*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1871, vol. 5.
- RUIZ, Eduardo, *Historia de la guerra de intervención en Michoacán*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1896.
- SOBREVILLA PEREA, Natalia, “«Hallándome viuda sin recursos, sin apoyo y en la más deplorable situación»: El montepío militar y la creación del Estado en el Perú (1800-1880)”, *Caravelle*, núm. 106, 2016, disponible en: <http://journals.openedition.org/caravelle/1897>.
- VIGIL, José María, “La Reforma”, t. V: Riva Palacio, Vicente, *México a través de los siglos*, México, Balleca y Compañía.
- ZAMACOIS, Niceto de, *Historia de Méjico*, México, J. F. Parres y Compañía, 1881, t. XVII.